



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de diciembre de 1993

Número 114

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintiocho de -
Octubre de mil novecientos noventa y tres.

V I S T O , para resolver el expediente rela-
tivo al Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Nueva Ad-
judicación de Unidad de Dotación en el expediente número
401/93, respecto de la parcela amparada con el Certifi-
cado de Derechos Agrarios número 634890, del Poblado de
"Atizapan de Zaragoza", Municipio de su nombre, Estado de
México; y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Mediante auto de fecha diecisiete de
Junio de mil novecientos noventa y tres, este Tribunal
Unitario Agrario, tuvo por radicado el expediente gene-
ral, relativo a Investigación General de Usufructo Par -

Tomo CLVI Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de dic. de 1993 | No. 114

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10, del poblado denominado: Atizapán de Zaragoza, municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5136, 5394, 835-A1, 5124, 853-A1, 5412, 5019, 5143, 5405, 904-A1, 5563, 5296, 5350, 5305, 5304, 5491, 5496, 5348, 5363, 879-A1, 5494, 5495, 5484, 5420, 5356, 907-A1, 906-A1, 909-A1, 913-A1, 5550, 5552, 5555, 5556, 5560, 5561, 5558, 5562, 5563, 5564, 5565, 5566, 5571, 5567, 5568, 5569, 5575 y 5549.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5404, 5407, 5415, 5411, 5482, 5505, 5489, 897-A1, 5486, 5483, 5487, 5498, 5499, 5500, 5417, 5396, 5399, 5402, 5416, 5393, 5557, 5554, 5559, 5553, 5570, 908-A1, 889-A1, 910-A1, 911-A1, 912-A1, 914-A1, 5551, 5572, 5573 y 5574.

(Viene de la primera página)

ciario Ejidal, compuesto por mil novecientos treinta y ocho fojas útiles, remitido por el C. Delegado Agrario - en el Estado, en el que se encuentra agredado el procedimiento seguido ante la Comisión Agraria Mixta, correspondiente a la Privación de Derechos Agrarios y Nueva Adjudicación de Unidad de Dotación, amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 634890, que es motivo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Revisado el expediente, arroja los siguientes antecedentes:

I.- Con fecha siete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, emitió dos resoluciones relativas a los expedientes con número 223/980 y 224/980, respecto a conflictos por la posesión y goce de la unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 634890, del que figura como titular JACINTO OLMEDO, y que fue confrontado el primero de ellos, entre FRANCISCO SALINAS JIMENEZ y MIGUEL MARTINEZ MERCADO, y el segundo, entre el mismo FRANCISCO SALINAS JIMENEZ Y ANTONIO ROJAS HER -

NANDEZ, en las que en su punto Resolutivo Primero, coinciden en señalar que a FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, le asiste el mejor derecho a la posesión y goce de la totalidad de la unidad de dotación controvertida. Dichas resoluciones fueron ejecutadas, haciéndole respetar los derechos sobre la posesión y goce de la parcela en cuestión al C. FRANCISCO SALINAS JIMENEZ.

II.- En base a lo anterior, con fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa, el Delegado Agrario en el Estado, emitió un acuerdo solicitando a la Comisión Agraria Mixta que iniciara el correspondiente procedimiento, a fin de privar del Derecho Agrario a JACINTO OLMEGO, titular del Certificado número 634890, procediendo a reconocer tal derecho agrario a FRANCISCO SALINAS JIMENEZ; por lo que la Comisión Agraria Mixta mediante auto de fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y uno, acordó iniciar el procedimiento de Privación de Derechos Agrarios y la cancelación del Certificado de Derechos Agrarios del titular anteriormente señalado, ordenando por otra parte, las citaciones correspondientes al Comisariado Eficaz y Consejo de Vigilancia del Poblado de "Atizapan de Zaragoza", al titular JACINTO OLMEGO, así como a sus sucesores registrados, los C.C. DIAZ JUANA, ZAMORA FRANCISCO Y ZAMORA ESTEBAN, y al propuesto como Nuevo Adjudicatario FRANCISCO SALINAS JIMENEZ con el objeto de que estuvieran presentes en la audiencia de pruebas y alegatos, que fue programada para el día ocho de febrero del mismo año.

III.- El día ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, se rindió el informe de comisión respecto a las ordenes dadas por la Comisión Agraria Mixta, relativas a las citaciones antes mencionadas; anexando a dicho informe: Las notificaciones hechas al Comisariado Ejidal y Consejo de Vicilancia, así como al propuesto como Nuevo Adjudicatario FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, de fechas veinticuatro de enero de ese año; El Acta de desavecinidad del titular JACINTO OLMEDO y de sus sucesores DIAZ JUANA, ZAMORA FRANCISCO y ZAMORA ESTEBAN, en virtud de haberse ausentado desde hacía más de dos años del Poblado, abandonando su parcela; así como la notificación que se les hizo a dichos desavecinados, por medio de Cédulas que se fijaron en la Oficina Municipal y en los lugares más visibles del Poblado.

IV.- Mediante escrito de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, el C. FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, propuesto como Nuevo Adjudicatario, ofreció como pruebas de su parte: 1.- LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, el cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, en el expediente número 43/976, relativo al conflicto que por la posesión y goce de la unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 634890, y en el que aparece como titular JACINTO OLMEDO, confrontó con FRANCISCO OLMEDO CASTAÑEDA, resolución que determinó, que FRANCISCO

SALINAS JIMENEZ, es el que tiene mejor derecho a la posesión y disfrute de dicha parcela; 2.- LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada del Acta de Ejecución de fecha nueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho, día en que se puso en posesión legal y material de la parcela respectiva a FRANCISCO SALINAS JIMENEZ; 3.- LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha doce de febrero de mil novecientos setenta y siete, relativa a la Investigación Complementaria de Usufructo Parcelario ofidal, verificada en el poblado de que se trata, en la que se asienta la solicitud hecha por la citada Asamblea, con respecto a la Privación de los Derechos Agrarios en contra del referido JACINTO OLMEDO CASTAÑEDA, titular del Certificado número 634800 y la nueva adjudicación en favor de FRANCISCO SALINAS JIMENEZ; 4.- LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada de la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta el siete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, en el expediente número 223/980 del conflicto por la posesión y goce de la misma unidad, el cual se confrontó entre MIGUEL MARTINEZ MERCADO y FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, en la que se determinó, que el segundo es el que tiene mejor derecho a la posesión y disfrute de dicha parcela; 5.- LA DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en copia certificada del Acta de Ejecución de fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y dos en la que se pone en posesión legal y material de la

del Certificado de Derechos Agrarios número 634890, C. - JACINTO OLMEDO, así como sus sucesores, abandonaron la parcela de que se trata desde hace aproximadamente veinte años; que la unidad de dotación en cuestión, fue objeto de tres procedimientos seguidos ante la Comisión Agraria Mixta, relativos a conflictos por la posesión y goce de la misma, en los que se resolvió en el sentido de que es a FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, al que le asiste el derecho para poseer y disfrutar de la parcela ubicada en el ejido de "Atizapan de Zaragoza", Municipio de su nombre, por estar en posesión de la misma; que la Asamblea General de Ejidatarios de dicho poblado, ha solicitado el reconocimiento y la adjudicación de los Derechos Agrarios de la citada parcela, en favor de FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, tal y como se desprende de la documentación integrada con motivo de las Investigaciones Generales de Usufructo Parcelario Ejidal, de fechas doce de febrero de mil novecientos setenta y siete y trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho; pruebas a las que se les da pleno valor probatorio, con fundamento en el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria; por otra parte, se llega al conocimiento que en el procedimiento que nos ocupa, se dió cumplimiento a lo señalado por los artículos 426 al 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en el que no comparecieron tanto el titular de la unidad de dotación, JACINTO OLMEDO, como tampoco sus sucesores, a pesar de que existen constancias en autos, de que las citaciones se

realizaron con estricto cumplimiento al artículo 429 de dicha Ley, resultando de ello una presunción más, de que dicho titular junto con sus sucesores incurrieron en el supuesto señalado por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que el C. FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, ha estado en posesión de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 634890, desde hace aproximadamente veinte años, encontrándose por lo mismo dentro de los casos de preferencia señalados por los artículos 72, fracción III y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria; por lo que por tales motivos resulta procedente la Privación de Derechos Agrarios de JACINTO OLMEDO, así como el de los sucesores registrados JUANA DIAZ, FRANCISCO ZAMORA y ESTEBAN ZAMORA, debiendo adjudicarlos en favor de FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, por estar plenamente acreditado que es el poseedor legítimamente reconocido de dicha parcela.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 constitucional, y en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraria; 1º, 18 fracción XIV, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 426 al 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la Vía de Privación de Derechos Agrarios en contra de JACINTO OLMEDO y de sus sucesores JUANA DIAZ, FRANCISCO ZAMORA y ESTEBAN ZAMORA,

quienes incurrieron en la causal que señala la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en consecuencia

SEGUNDO.- Se decreta la Privación de los Derechos Agrarios en el ejido del poblado "Atizapan de Zaragoza", Municipio de su nombre, por haber abandonado el cultivo personal de la Unidad de Dotación por más de dos años consecutivos, al SR. JACINTO OLMEDO; y consecuentemente se cancela el Certificado de Derechos Agrarios número 634890. Asimismo se decreta la Privación de Derechos de los sucesores reconocidos JUANA DIAZ, FRANCISCO ZAMORA y ESTEBAN ZAMORA.

TERCERO.- Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudica la Unidad de Dotación señalada en el resolutivo que antecede al SR. FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, a quien deberá expedirse su correspondiente Certificado de Derechos Agrarios, que lo acredite como ejidatario del Poblado de que se trata.

CUARTO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152, fracción I, de la Ley Agraria.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del ejido de "Atizapan de Zaragoza", Municipio de su nombre, entregán

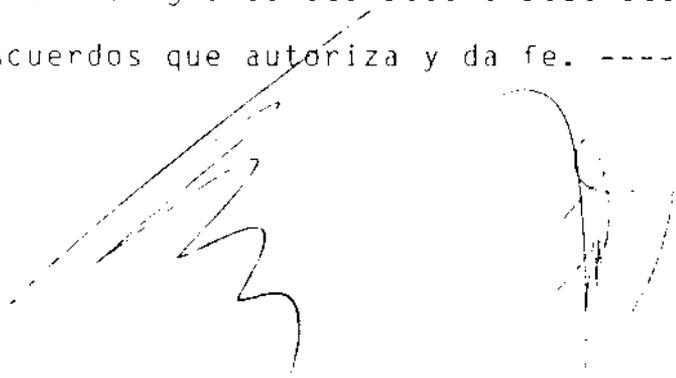
doles copia autorizada de la presente resolución, para su conocimiento y debido cumplimiento.

SEXTO.- Remítase copia autorizada al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el Libro de Registro.

OCTAVO.- Notifíquese personalmente la presente resolución al C. FRANCISCO SALINAS JIMENEZ, entregándole copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORO KROUTHAMMER MIERDINGER

JORGE MENDIETA CRUZ, en el expediente marcado con el número 808/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 270, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 21, al sur: 17.00 m con lote 31, al oriente: 9.00 m con calle Mixteza, al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del código de derecho procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 29 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5136.—19 noviembre, 1o. y 13 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO CHAVEZ MORALES, bajo el expediente 1481/93, promoviendo por su propio derecho jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, respecto del predio denominado La Ladera, ubicado en domicilio conocido calle Miguel Negrete, de la colonia Independencia, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con superficie total de 1,691.56 m², que mide y linda; al norte: en 77.10 m linda con propiedad del señor Pablo Santos; al sur: en 70.20 m con Cerrada Miguel Negrete; al oriente: en 26.40 m con calle Independencia; y al poniente: en 20.70 m con propiedad del señor Mercedes Chávez, por auto de fecha nueve de noviembre del año en curso. El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y lo hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los doce días de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5394.—3, 8 y 13 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ADAN MARTINEZ AVILA, ha promovido ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente número 2255/93-2, respecto del terreno denominado El Hielo, ubicado en la Magdalena Chichicasta, municipio de Huixquilucán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 37.80 m con Edmundo Lucas; al sur: 136.50 m y linda con el señor Joel Moreno; al oriente: 99.25 m y linda con la señora Morena Vda. de Ordoñez; al poniente: 112.70 m con la señora Filiberta Vázquez Francisco Moreno y Lauro Ordoñez, con una superficie de 9000 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

835-A1.—15, 29 noviembre y 13 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN JUSTINO RAMIREZ DOMINGO

JOSE MIRANDA ANGELES, en el expediente número 1303/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 11 manzana 29 colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle Bondojito; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5124.—19 noviembre, 1o. y 13 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 601/93-3.

SR. PASCUAL MARTIN YANEZ AGUILAR

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en acuerdo de fecha 26 de octubre de 1993, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ROSALIA NAVA NARVAEZ, en la que le reclama: I.—La disolución del vínculo matrimonial que los une II.—La custodia de sus menores hijos en favor de la actora III.—El pago de la pensión alimenticia, en favor de sus acreedores alimentarios IV.—La disolución de la sociedad conyugal V.—El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 10 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

853-A1.—19 noviembre, 1o. y 13 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3728/991, promovido por ISRAEL TORRES RIVERA en contra de JOSE ASCENCION CAMACHO SALGUERO y/o SILVIA VELAZQUEZ DE CAMACHO, la ciudadana juez señaló las doce treinta del catorce de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en Matamoros esquina Felipe Angeles, colonia Moderna de la Cruz de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias que son las que se mencionan: al N.E.: 14.90 m con lote 6; al S.E.: 10.07 m con calle Matamoros; al S.O.: 15.60 m con calle Felipe Angeles; al N.O.: 10.07 m con lote 8; área total de 150.55 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

5412.—3, 8 y 13 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

IRMA DELFINA ARISTA CORNEJO, promueve en el expediente número 1195/93, diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, promovidas en el mismo, del predio denominado Zacahuizco, que se encuentra ubicado en la Magdalena Atlipac municipal de los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 256.40 m con el señor Hilario Santamaría y el vendedor; al sur: 259.40 m con el señor Victoriano Arista; al oriente: 22.95 m con el señor Victoriano Arista; al poniente: 33.80 m con el Salado, teniendo una superficie aproximada de 8,153.45 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, así como uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, expedidos en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5019.—15, 29 noviembre y 13 diciembre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. SARA HUESCA LUNA DE MARTINEZ

ANTONIA MARTINEZ HUESCA, PAULA MARTINEZ HUESCA, ALEJANDRO MARTINEZ HUESCA, Y TEGDORA MARTINEZ HUESCA, en el expediente marcado con el número 921/93, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 43, en la colonia México III, sección Las Palmas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: en 17.00 m con lote 32; al oriente: en 8.00 m con calle Algebra; al poniente: 8.00 m con lote 4; con una superficie total de 186 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la demanda que hacen en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la

demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, hágasele saber que quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5143.—19 noviembre, 1o, y 13 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 596/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE S. MONTAÑEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C. en contra de ANTONIO GUADARRAMA DIAZ y/o, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio 761, 763 del Código Procesal Civil en vigor, se señalan las once horas del día 7 de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un bien inmueble terreno de cultivo, ubicado en San Miguel Villa Guerrero, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 77.30 m con José Carmelo García Pérez; al sur: 66.00 m con Rufino Pérez Guadarrama; al oriente: 11.00 m con Claudio Sánchez; y al poniente: 31.00 m con Claudio Sánchez, con una superficie de 1504.65 metros cuadrados, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$18,808.00 (dieciocho mil ochocientos ocho nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que convoquense postores y cítese acreedores a dicha almoneda, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este juzgado los edictos correspondientes.—Tenancingo, México, a 24 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

5405.—3, 8 y 13 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2500/92/3a.

SE CONVOCA POSTORES

GREGORIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de BRUNO BELMONT ALVAREZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado NAPOLEON HUERTA ALPEZAR, ha señalado las once horas del veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien mueble: consistente de un automóvil marca Chrysler, tipo Spirit R/T turbo, modelo 1992, con número de serie N1230407, con número de motor hecho en México, automático, con placas XTA-2453 del Estado de Tlaxcala, color blanco, llantas de 1/2 vida y llanta de refacción usada, la carrocería tiene ligeras huellas de golpes, rines deportivos y una sin tapón, vestiduras forradas de terciopelo color vino, en buen estado con un kilometraje de 84,600.00, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$33,000.00 (treinta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

904-A1 -10, 13 y 14 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 246/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JORGE DIAZ COUDER AVILA el C. juez cuarto civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 17 de enero de 1994, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: un inmueble de departamento en condominio ubicado en Aquiles Serdán número 206 departamento 3 y/o departamento 100-B y un cajón de estacionamiento el primero con una superficie de: 81.40 m², de los cuales son 55.34 m² de construcción y 26.06 m² de patio descubierto y el cajón con una superficie de: 13.65 m², y un automóvil marca Chevrolet, modelo 1988, Cutlas 2 puertas color rojo granadino, Registro Federal de Automóviles 847050 con placas MAZ-658, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 111,895.00 (CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado o por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores, Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5503.—8, 13 y 16 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número 68/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de FELIPE GUADARRAMA GONZALEZ Y LETICIA GUADARRAMA GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del código procesal civil en vigor aplicado supletoriamente a la legislación mercantil se señalan las 11.00 horas del día 1 de enero de 1994, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y debiéndose fijar una sola copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado la cual será sobre un bien inmueble ubicado en el paraje denominado "La Terminal", colonia El Potrero, municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, con construcción, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 180.00 m con María Sánchez, al sur: 30.00 m con Río de Lajas, y al oriente: 370.00 m con Río de Agua Caliente y al poniente: 360.00 m con vereda, con una superficie de terreno de: 54,705.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 82,057.50 (OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a dicha almoneda quedando a disposición del promovente en la secretaría de este juzgado los edictos correspondientes.—Tenango, Méx., diciembre 10 de 1993. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

5503.—8, 13 y 16 diciembre.

En el expediente Núm. 288/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE RAFAEL SANDOVAL GARCIA Y EUGENIA DIAZ DE SANDOVAL, se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil se señalan las 12.00 horas del día 11 de enero de 1994, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado la cual será sobre un bien inmueble

ubicado en calle nacional sin número segunda sección, en Coatepec Harinas, Méx., con construcción con instalaciones para cría de ganado y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 70.00 m con Asunción Izquierdo, al sur: 72.00 m con Hernández Garduño; al oriente: 43.00 m con Abrevadero del Arroyo, El Ahuehuate, al poniente: 43.00 m con calle nacional, con una superficie del terreno de: 3,053.00 m² y superficie de construcción 52.00 m², y un segundo inmueble ubicado en el mismo lugar con construcción cuyas medidas y colindancias son: al norte: 275.90 m con José Hernández y Alberto Lagunas; al sur: 176.00 m con Donato Muñoz y 199.30 m con Antonio Hernández, al oriente: 79.70 m con calle nacional y 1250 m con Antonio Hernández, al poniente: 50.00 m con Guadalupe Zacarías, con una superficie del terreno de: 15,757.47 m², y superficie de construcción de: 120.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a dicha almoneda.—Tenancingo, Méx., diciembre 10 de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

5503.—8, 13 y 16 diciembre.

En el expediente número 922/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANDRES NAVA REZA, HERMELINDA ESTRADA DE NAVA, se dictó un acuerdo que a la letra dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil se señalan las 11.00 horas del día 12 de enero de 1994, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado sobre un bien inmueble ubicado en domicilio conocido comunidad de Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m con Arroyo y heredero del señor José Ocampo, al sur: 325.00 m con Samuel Nava, al oriente: 152.60 m con Juan Lugo Rogel, y al poniente: 199.00 m con Samuel Nava y Salvador Nava, con una superficie de: 8,492.00 m del terreno con construcción, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 12,723.75 (DOCE MIL SETECIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS 75/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la presente almoneda quedando a disposición de este juzgado los edictos correspondientes.—Tenancingo, Méx., diciembre 10 de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

5503.—8, 13 y 16 diciembre.

En el expediente Núm. 920/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de CARLOS MIRANDA ROMERO Y CONCEPCION CECILIA MEJIA DE MIRANDA, se dictó un auto que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código procesal civil en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil se señalan las 12.00 horas del día 12 de enero de 1994, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado la cual será sobre un inmueble ubicado en calle Allende domicilio conocido "Discoteque Charlie's", en Ixtapan de la Sal Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.99 m con propiedad particular, al sur: 28.00 m con propiedad particular, al oriente: 10.00 m con calle Allende y al poniente: 10.00 m con propiedad particular, con una superficie de terreno: 280.00 m y superficie de construcción: 480.00 m sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 444,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la citada almoneda.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

5503.—8, 13 y 16 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONOR ABURTO DE SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1545/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio de propiedad denominado Sitio Capotitla, ubicado en el barrio de San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaxotoc, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.40 m con José Vicente Sánchez Mondragón; al sur: 16.40 m con Avenida los Morales; al oriente: 30.80 m con callejón los Morales; al poniente: 30.80 m con Anastasio Sánchez Sánchez, con una superficie aproximada de 505.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

5296.—29 noviembre, 13 y 27 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Num. 2142/93

Segunda Secretaría

DANIEL DURAN FLORES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Amanaltenco, ubicado en el poblado de Amahac, municipio de Chiautla, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 47.55 m con camino; al sur: 47.55 m con Iázaro Villalba; al oriente: 47.00 m con Antonio Gutiérrez; al poniente: 47.00 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de 2234.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 22 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5304.—29 noviembre, 13 y 27 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTILAN

EDICTO

C. ARMANDO LINARES SANCHEZ Y MARIA OFELIA AVILA MARTINEZ DE LINARES.

JESUS REYES JUAREZ, le demanda bajo el expediente número 1409/93-2, juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en Tierra Arbolada número 50, sección Parque en el municipio de Cuauhtlán Izcalli, y el pago de los gastos y costas ocasionados por el presente juicio, y toda vez que desconoce sus domicilios se les emplaza por edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además a la puerta del juzgado una copia íntegra del proveído de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que puedan representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las notificaciones posteriores por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, se expide a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

5350.—1o., 13 y 23 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La C. MERCED VENADO PEREZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 1471/93, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Pastoria, mismo que se encuentra ubicado en el poblado de San Salvador, municipio de Atenco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m y linda con Esteban Yáñez Sánchez; al sur: 12.00 m y linda con Antonia Altamirano Vega; al oriente: 20.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m y linda con Guadalupe Sánchez Meza, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

5305.—29 noviembre, 13 y 27 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 907/93, JULIA MA. DE LA LUZ DOMINGUEZ ESTRADA Y ANA MARIA DOMINGUEZ ESTRADA, promueven por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en prolongación 5 de Mayo s/n, en la población de San Mateo Arriba, perteneciente al municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m con Abdón Estrada; al sur: 65.40 m con Pedro y Jesús Guerra P; al oriente: 8.10 m con prolongación 5 de Mayo; con una superficie de 200 metros, ya que dicho inmueble lo han venido poseyendo, en forma pública, continúa y de buena fe, en calidad de propietarias.

Por lo que la C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en otro de mayor circulación, para el efecto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante éste H. juzgado en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

5491.—8, 13 y 16 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1505/92, el señor AMADO GARCIA SANABRIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Independencia y Durango, barrio de Guadalupe en San Mateo Atenco, Estado de México, perteneciente a la jurisdicción de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 127.00 m y colinda con el señor Daniel Jardón; al sur: 127.00 m y colinda con calle Durango; al oriente: 43.70 m y colinda con avenida Independencia; al poniente: 43.70 m y colinda con la señora Clemencia Esquivel Quiroz; con una superficie aproximada de 5,549.90 m². Con el objeto que le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad haciendo saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5496.—8, 13 y 16 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. LUIS ZEPEDA GASPAR.

ENRIQUE, LUIS y ALEJANDRO ZEPEDA MARMOLEJO, en el expediente número 950/93, que se tramita en este H. juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 285, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 m con lote 10; al sur: 17.20 m con lote 12; al oriente: 8.95 m con lote 24; al poniente: 8.90 m con calle México Lindo, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de 1 mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 5348—1o., 13 y 23 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

GREGORIA TORRES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1068/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número siete, de la manzana cincuenta y tres, de la colonia México, Segunda Sección (antes colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes), de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con calle Allende, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 5363—1o., 13 y 23 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1265/93

MARIA GUADALUPE HERRERA.

OLIVA ALVARADO y JUAN MARTINEZ HERNANDEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana número 193, de la colonia el Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colin-

dancias, al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle quince; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 879-A1.—1o., 13 y 23 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 434/992, promovido por J. CARLOS BALLINA N., Y OTROS en contra de DANIEL GREGORIO LOPEZ RODRIGUEZ Y OTRO, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del diez de enero próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Temascalcingo, México, en la calle Alfredo del Mazo 240, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 49.30 m con propiedad de Juan García; al sur: 50.28 m con Gregorio Fuentes; al oriente: 10.50 m con calle Alfredo del Mazo; y al poniente: en dos líneas de 9.40 y 2.90 m con Josefina García y Jesús Bello respectivamente, con una superficie de 509.85 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y tres mil setecientos treinta y un nuevos pesos 25/100 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Oro, México, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica. 5494.—8, 13 y 16 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2438/992, promovido por J. CARLOS BALLINA N., Y OTROS en contra de SEBASTIAN LOPEZ VARA Y OTRO, la Ciudadana Juez señaló las doce horas del veintisiete de enero próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Miguel Hidalgo 21, en Guadalupe Yanquitalpan, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.50 m con calle Hidalgo; al sur: 13.50 m con Cirilo López; al oriente: con calle Abasolo con 70.50 m; y al poniente: con Amado López López con 70.50 m. Sirviendo de base para el remate la cantidad de sirviendo de base para la misma la cantidad de trescientos nueve mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado y en la del Juzgado de Tlanango del Valle, México, Civil, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica. 5495.—8, 13 y 16 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 452/93, la C. MARIA ELENA BEATRIZ LOPEZ ROJAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Iturbide número 113 antes número 7, de San Felipe del Progreso, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.60 m con propiedad de la señora María Carmona Viuda de Castro; al sur: en tres líneas con medidas de 10 metros con calle de Iturbide, 1.40 y 4.20 m con Beatriz María Eugenia López Contreras; al oriente: con 23.10 m con la señora María de la Luz Albarrán; al poniente: en tres líneas de 15.00, 4.60 y 3.50 m con Beatriz María Eugenia López Contreras, con una superficie de 257.37 metros cuadrados, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho del inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlos en términos de ley. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5484.—8, 13 y 16 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 2075/93, JUANA MARIA MAGDALENA HERNANDEZ DAVILA, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico urbano, ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, calle camino real s/n., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas 16.25 m con camino real y Jesús Gutiérrez, 29.70 m con Teófilo Pérez Dávila; al sur: 45.50 m con Concepción Moreno Vda. de Del Villar; al oriente: 38.00 m con Regino del Villar Hiedra; al poniente: dos líneas, 38.00 m con Alfonso Romero y Jesús Gutiérrez Mejía y 12.10 m; con superficie de 1,827.31 m².

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas.—Rúbrica.

5356.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 883/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SANTAMARIA RAMIREZ GUADALUPE Y JUAN MANUEL SANTAMARIA RAMIREZ, en contra de BERTHA CERECERES HERNANDEZ Y GLORIA CERECERES HERNANDEZ, promovido en este H. juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 14.00 horas del día 4 de enero del año de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en el lote 46, manzana 14, de la calle Venustiano Carranza, colonia Melchor Muzquiz, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., fijándose como base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL.

Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta de este H. juzgado, y publíquese también dichos edictos por tres veces dentro de nueve días, por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 24 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 5420.—3, 8 y 13 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

JUANA MARIA MAGDALENA HERNANDEZ DAVILA, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 2066/93, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Un inmueble ubicado en la calle Industria número 102, San Antonio Buenavista, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Industria; al sur: 26.00 m con Margarita García ahora Salvador Palma y José Hidalgo ahora Miguel Hidalgo; al oriente: 42.00 m con María Salinas; al poniente: 42.00 m con Guadalupe Hernández ahora Carmen N., con una superficie aproximada de 966 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

5356.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2080/93, relativo al juicio de información de dominio, promovido por JUANA MARIA MAGDALENA HERNANDEZ DAVILA, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Antonio Buenavista, terreno rústico, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.40 m con José Guadalupe Valle Toledano y Francisco Gutiérrez; al sur: 64.70 m con Rogelio Cuena N.; al oriente: 110.00 m con Antonia del Villa Vda. de Cienfuegos; al poniente: 110.05 m con calle de José María Heredia, con una superficie de 8,237.77 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica.

5356.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ENRIQUETA GONZALEZ CRUZ,

LUIS OBISPO GALVAN GONZALEZ, ha promovido en su contra y ante este juzgado el juicio ordinario civil las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en la entidad; B). La disolución y la liquidación de la sociedad cónyugal que nos une; C). El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio, en el expediente 1104/93-1 en el que por auto de fecha dos de julio de mil novecientos noventa y tres, en el que se ordenó se emplazara a la señora ENRIQUETA GONZALEZ CRUZ por medio de edictos que constarían dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta determinación por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Conste.—C. Primer Secretario, Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

907-A1.—13, 23 diciembre y 4 enero

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Que en los autos del expediente número 572/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VELAZQUEZ PATINO MA. DEL PILAR, en contra de GLORIA ALVAREZ FLORES, el C. juez de los autos, señaló las trece horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado consistente en el departamento 102, entrada "E", del edificio Vito Alessio Robles, en la Unidad del Rosario, municipio de Tlalneptantla de Baz, Estado de México, so convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y cinco mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalneptantla, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 906-A1.—13, 16 diciembre y 4 enero

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 1314/93-3

CRUZ SANCHEZ MARIA GUADALUPE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero número 21, lote número 12, manzana número 1, del pueblo de San Lucas Patoni, Tlalneptantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle Vicente Guerrero esquina con calle Peñitas; al sur: 4.00 m con Pedro Nolasco; al oriente: 24.70 m con propiedad privada; al poniente: 25.30 m con calle Peñitas; con una superficie de 200.00 metros cuadrados y 2,54.96 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además un ejemplar de dicha solicitud y del presente proveído en el predio objeto de las presentes diligencias y hecho que sea citese al Ministerio Público adscrito a este tribunal a la autoridad municipal respectiva, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial a los colindantes del predio y a la persona cuyo nombre se expidan en la boleta del pago del impuesto predial, expedidos en la ciudad de Tlalneptantla, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica. 909-A1.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 2013/1993-2

TERESA RAMIREZ FIGUEROA promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión respecto del lote de terreno denominado El Boito, el cual se localiza en el pueblo de San Francisco Chimalpa, jurisdicción municipal de Naucaupan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con calle; al sur: 22.50 m y colinda con el Panteón del Pueblo; al oriente: 36.00 m y colinda con propiedad particular; al poniente: 36.00 m y colinda con propiedad particular; superficie de: 782.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación de esta ciudad de Naucaupan de Juárez, Estado de México, se expiden en la ciudad de Naucaupan de Juárez, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 913-A1.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente 26/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO DOTTOP ROJAS en contra de ROBERTO CLAVEL NAVA, el C. juez señala las doce horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble embargado que es un vehículo marca Chrysler Spirit RT automático, modelo 1992, número de serie NT355494, sin Registro de Automóviles, motor hecho en México, pintura exterior color negro, en mal estado de conservación, vestiduras color gris en estado regular de conservación, llantas radiales en regular estado de conservación, la apariencia externa del motor evidencia un estado regular de conservación.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta y dos mil trescientos nuevos pesos. Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5550.—13, 14 y 15 diciembre

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

ENRIQUETA PAZARAN ORDUÑA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 1801/93/3a, respecto del inmueble denominado Sin Nombre, ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, de este municipio y distrito judicial, mismo que tiene una superficie total de 417.00 (cuatrocientos diecisiete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.20 m cota con propiedad del señor Joaquín Pazarán; al sur: 21.50 m colinda con Avenida Ecatepec Oriente; al oriente: 26.70 m colinda con propiedad del señor Sergio Fuentes; al poniente: 16.00 m colinda con calle Francisco Sarabia.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edictan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 19 de octubre de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 5552.—13, 27 diciembre y 10 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente 1065/93, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, incidente de liquidación de sociedad conyugal, promovido por MARISELA TAPIA MERCADO en contra de ALEJANDRO E. MEDINA DEL MURO, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se anuncia la venta del inmueble embargado mediante edictos, ubicado en la calle de San Sebastián No. 11, en Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: veinte metros con casa número nueve de calle de San Sebastián; sur: veinte metros con casa número trece calle San Sebastián; oriente: quince metros con calle San Sebastián; poniente: quince metros con propiedad particular, superficie de trescientos metros cuadrados y casa habitación con dos plantas, teniendo como avalúo del inmueble la cantidad de doscientos cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., habiéndose señalado para la primera almoneda de remate, las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro, debiéndose de mediar no menos de siete días entre la publicación del último edicto y la fecha de almoneda.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos o puerta de juzgado en los términos señalados. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 5555.—13 y 22 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de endosatario en procuración de BANCRESER, S.A. en contra de CIA. CENAGUER, S.A. DE C.V. y/o GUSTAVO ROSADO ROMERO y/o CECILIA LOPEZ DE ROMERO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes, el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 54, Frac. Filares, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 40; al sur: 10.00 m con la calle José María Morelos; al oriente: 16.00 m con lote seis; al poniente: 16.00 m con lote 8; con superficie total de 160.00 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 480-2303, volumen 210, libro primero, sección primera, a fojas 97, de fecha 4 de junio de 1984.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y cinco mil doscientos siete nuevos pesos 71/100 M.N., cantidad resultante del diez por ciento de la cantidad de noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cinco nuevos pesos 23/100 M.N.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencía.—Rúbrica. 5556.—13 diciembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MATILDE ACOSTA VIUDA DE HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 2078/92, respecto del inmueble ubicado en Avenida México número ciento cuarenta y uno, colonia Tulpetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 407.50 metros cuadrados cuatrocientos siete metros cincuenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.20 m colinda con calle México; al sur: 12.20 m colinda con Emilio Venegas; al oriente: 33.50 m colinda con Eduardo Tenorio; y al poniente: 33.50 m colinda con Ausencia Hernández.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, México, a 10. de septiembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5560.—13, 27 diciembre y 10 enero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PASCUALA FRAGOSO ORTEGA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 2074/92/3a., respecto del inmueble ubicado en la calle Carrada de Morelos s/n., perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 497.00 m², (cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.80 m y colinda con propiedad privada; al sur: 9.00 m y colinda con Avenida Revolución; al oriente: 52.90 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 52.85 m y colinda con propiedad privada.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 27 de agosto de 1992.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 5561.—13, 27 diciembre y 10 enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

**FLORENCIO, DAVID, TOMASA y PRISCILIANA
DE APELLIDOS LEON MORALES.**

Por el presente se les hace saber: que la señora HERMELINDA JIMENEZ MARQUEZ, en el expediente número 867/93, que se tramita en este juzgado de demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 2, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.45 m con lote 5; al sur: 8.10 m con lote 3; al oriente: 24.05 m con calle 12; al poniente: 21.25 m con calle 11, con una superficie total de 168.13 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5558.—13, 23 diciembre y 4 enero

**CARLOS FLORES GONZALEZ, TIBUERCIA LOPEZ
FLORES Y CARLOS FLORES LOPEZ.**

Por el presente se le hace saber que: la señora PIEDAD MONTERRUBIO JIMENEZ, en el expediente número 931/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 6, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 11; al sur: 18.00 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con calle 16; al poniente: 7.00 m con lote 7; que tiene una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5558.—13, 23 diciembre y 4 enero

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SARA REYES DE VARGAS, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1476/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Partidor, ubicado en la cabecera municipal de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 151.00 m con Porfirio Cuevas; al sur: 151 m con propiedad de J. Isabel Juárez Venegas; al oriente: 14.00 m con una sanja; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novita Mejía.—Rúbrica. 5562.—13, 16 y 21 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

LEONARDO RODRIGUEZ AMAYA, en el expediente 1182/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 49, manzana 68 de la colonia Evolución super 24 de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 48, al sur: 17.00 m con lote 50, al oriente: 9.00 m con calle Casarillo de Chapultepec, al poniente: 9.00 m con lote 24, con una superficie total de: 151 00 m², ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo ciento noventa y cuatro del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo el apercibimiento de no señalar domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones las posteriores aún las personales se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 20 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5568.—13, 23 diciembre y 4 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC
EDICTO**

Expediente Núm. 2159/93-2a.

MARIA ANTONIA GONZALEZ RAMIREZ, promueve ante el juzgado Sexto de lo Civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., con residencia en Ecatepec de Morelos, Inmatriculación, respecto del inmueble denominado: Los Cordones La Tira y La Preciosa, ubicado en el poblado de San Isidro Atlanteno, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de: TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en siete tramos de: 80.82 m, 35.16 m, 28.53 m, 31.77 m con carretera Lechería Taxco, Los Reyes 71.64 metros y 42.24 metros, al sur: en seis tramos de: 49.69 m, 7.51 m, 36.49 m, 37.16 m, 129.05 m y 37.35 m con la colonia 19 de septiembre, al oriente: en tres tramos de: 13.07 m, 93.24 m y 52.00 m con el mismo vendedor, al poniente en: 47.77 m con el señor Pablo Reyes Paredes, haciéndole saber a quien pueda interesar la presente solicitud y de creerse de algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México.—A 1o de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5564.—13, 27 diciembre, y 10 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 2185/93
Tercera Secretaría.

GLORIA GONZALEZ LIMA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Tlamimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco del municipio de Chinahuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Antonio Cariño Martínez y Emiliano Luna Hernández; al sur: 10.90 m con calle Sinaloa; al oriente: 15.00 m con Darío Gutiérrez Peña, al poniente: 15.00 m con Silvano González Lima. Con superficie de: 150.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 3 de diciembre de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5565.—13, 27 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 482/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BALTAZAR LOPEZ GARCIA en contra de FELIPE DE JESUS RODRIGUEZ VARGAS Y ANA MARIA RODRIGUEZ DE RAMIREZ; el C. juez segundo civil de este distrito judicial de Toluca, Méx., señaló las 11 00 horas del día 15 de enero de 1994; para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle Topia Finca Urbana 39, en la Colonia Valle Gómez, en México, Distrito Federal, delegación Venustiano Carranza, manzana 46, lote 19, con una superficie de: 162.00 m², con las siguientes colindancias; al norte: en dieciocho metros con propiedad que es o fue de Don José Arnias; al sur: en 18.00 m con propiedad que es o fue de don Manuel González; al oriente: en nueve metros con la calle de privada del Río del Consulado; hoy Topia via publica de su ubicación y al poniente: con 9.00 m con terreno del señor don Eusebio Estrella Navarrete.

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$5 230.000.00 (DOS CIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) misma que fue evaluada por los peritos; se convocan postores.—Dado en Toluca, Méx., a los 3 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5566.—13, 16 y 21 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1209/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS Y TERESITA CARRANCO HERNANDEZ Y GLORIA ZUAZO GUADARRAMA, en contra de ANTONIO GONZALEZ JARDON, Y ARTURO BELTRAN VIZCARRA, por auto de fecha 26 de noviembre del año en curso, se señalan las 12.00 horas del día 17 de enero de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en este juzgado, consistente en casa habitación tipo duplex, número 1 del módulo condominial marcado con la letra N que forma parte del conjunto habitacional sujeto al régimen de propiedad en condominio vertical denominado "Residencial San Juan de la Cruz", ubicada en la calle 4, número 103, actualmente calle Manuel Villaverde número 2-A, del fraccionamiento Profesor Carlos Hank González, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 18.00 m con casa 26; al sur: 18.00 m con casa 28; al poniente: 4.50 m con calle 4; al oriente: 4.50 m con propiedad particular; con una superficie de: 81.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida 264, del volumen 242, libro primero, sección primera, fojas 63, de fecha 15 de septiembre de 1986. Por lo que por medio de esta conducto se convocan a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$5 140.000.00 (CIENTO CUARENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, Méx., en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 7 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

5571.—13, 16 y 21 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MARIO T. SANCHEZ CADENA, apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, y en contra de ALBERT MUNGUA MARTINEZ Y NICOLAS MUNGUA VILCHIS, el C. juez cuarto civil señaló las 10:00 horas del día 3 de febrero de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble en el lote 14, manzana 1, del fraccionamiento Sector Popular, que forma parte del Rancho La Concepción, de esta Ciudad de Toluca, Méx., sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 220,342.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 MN).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica 5597.—13, 16 y 21 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 867/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., ante ahora S.A. en contra de LUIS GUADARRAMA ESQUIVEL, en su carácter de acreditado y garante hipotecario, el C. juez señaló las 11:00 horas del día 26 de enero de 1994, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, un inmueble ubicado en el barrio de Santa Rosa Carretera Toluca, Temoaya en San Andrés Cuexcontlán, Estado de México, con una superficie aproximada de cinco mil quinientos cinco metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 599-7799 del volumen 312 libro primero, sección primera a fojas 83, de fecha 5 de agosto de 1991.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES 00/76 MN, con el descuento de ley correspondiente ya incluido, convóquense postores y acreedores.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica 5568.—13 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

A LOS INTERESADOS:

Se hace del conocimiento que en el expediente número 444/93, el señor CRUZ MENDOZA VELAZQUEZ promueve el juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor CRUZ MENDOZA GONZALEZ, anunciando que el autor de la sucesión falleció con fecha 6 de julio de 1992, sin realizar testamento alguno. La C. Juez dictó un auto ordenando fijar aviso en los sitios públicos de esta Ciudad, lugar del juicio y fallecimiento del finado, así como en la población de Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, Estado de México, lugar de origen del finado anunciando su muerte sin testar, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, por representante legal o gestor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Celón.—Rúbrica 5569.—13, y 22 diciembre.

JUZGADO DEL D.F.

EDICTO

(SE CONVOCAN POSTORES)

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H., S.N.C., en contra de ROGELIO MACIAS PEREZ, Y ALICIA ELSA CRUZ SANABRIA DE MACIAS, expediente número 146/91, se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda la casa número 3 del edificio 2 de la calle de Valle de Yuriria, lote 1, manzana 14, sección B, del fraccionamiento Valle de Anahuac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalncpantla, Estado de México, y se señalaron las 10:00 horas del 20 de enero de 1994, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble descrito, y al efecto se convocan postores, sirviendo de base la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS NUEVOS, previo del avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre, así como en el periódico de mayor circulación en Ecatepec de Morelos, Estado de México.—México, D.F., a 22 de noviembre de 1993.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pablo Guillén Villalobos.—Rúbrica 5575.—13 diciembre y 10 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AURORA INTERNACIONAL S.A.

ANTONIO GARCIA GARDUÑO, en el expediente marcado con el número 1150/92, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 32, de la manzana 229, de la colonia Aurora de esta ciudad, lo que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Los Laureles; al poniente: 9.00 m con lote 7 de la misma manzana; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica 5549.—13, 23 diciembre y 4 enero.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA S.A.

CANDELARIA VERRUETA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 856/92, que se tramita en éste juzgado en la vía ordinaria civil le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 208, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 26; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 20; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a la demanda durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica 5549.—13, 23 diciembre y 4 enero.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JAVIER, VIRGINIA Y DALI DE APELLIDOS RAMIREZ JHON, en el expediente marcado con el número 910/92, que se tramita en éste H. Juzgado en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno 3, de la manzana 21, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 28; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5549.—13, 23 diciembre y 4 enero.

BEVERLY ROMERO WALLCE

CIRO REYES MENDEZ, en el expediente marcado con el número 672/92; que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno 1, de la manzana 24, de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 19.50 m con lote 28; al sur: 15.50 m con avenida 4; al oriente: 11.00 m con calle 21; al sureste: en Pancoque con ambas calles; al poniente: 15.00 m con lote 2, con una superficie total de 289.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México.—Ciudad Nezahualcóyotl, a los 6 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5549.—13, 23 diciembre y 4 enero.

VICENTE PEREZ JIMENEZ

FELIPA ORIHUELA VILLA, en el expediente número 511/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 32, de la manzana 326 "A", de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.90 m con calle Guerrillera; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de noviembre de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5549.—13, 23 diciembre y 4 enero.

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDES

PERFECTA ROSALES GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 912/92, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 59, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 26.15 m con lote 3, al sur: 26.15 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 27, con una superficie total de 261.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, quedando en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5549.—13, 23 diciembre y 4 enero.

LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALFONDR0, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZAPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JORGE LUIS HERNANDEZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1361/92, que se tramita en éste H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 215 "B", de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 37; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5549.—13, 23 diciembre y 4 enero.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

VICENTE AYALA QUINTANAR, en el expediente marcado con el número 671/92, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno 11, de la manzana 56, de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.40 m con lote 10, al sur: 21.40 m con lote 12, al oriente: 10.05 m con calle Azcapotzalco, al poniente: 10.00 m con lote 40, con una superficie total de 214.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de julio de 1993.—Doy fe.—Atentamente.—"Sufragio Efectivo. No Reelección".—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5549.—13, 23 diciembre y 4 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14165/93, DAMIANA VAZQUEZ DE SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca y Camino a Ameyalco, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 128.25 m con dos líneas, con Joaquín Martínez y camino de Capultitlán a Metepec, al sur: 134.80 m con dos líneas, con Barranca Grande, al oriente: no tiene medida por terminar en forma triangular, al poniente: 23.00 m con dos líneas, con Joaquín Martínez y Arcadio Sierra.

Superficie aproximada de: 1,760.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 14167/93, SRA. ESPERANZA FLORES DE ZEPE-DA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ignacio Allende S/N San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.75 m colinda con Julieta Fernández Salgado, al sur: 17.75 m colinda con Esperanza Flores, al oriente: 20.70 m colinda con Ventura Villegas, al poniente: 20.70 m colinda con privada Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 367.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 15252/93, C. VALENTINA GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tesacalco, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.86 m con Amparo Soto y 11.48 m con Reynalda García Valdez, al sur: 30.65 m con María del Carmen Mejía, al oriente: 37.65 m con María del Carmen Mejía, al poniente: 12.65 m con Gil López y 25.00 m con Reynalda García.

Superficie aproximada de: 833.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5407.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 15253/93, C. FRANCISCO NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Lema, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con servidumbre de paso, al sur: 18.00 m con Olegario Mejía Soto, al oriente: 14.00 m con resto de la propiedad del C. Vendedor, al poniente: 14.00 m con José "N".

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5407.—3, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2429/93, GUADALUPE JARDON DE DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Negrete, Bo. de San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 17.60 y 17.65 m con Modesto Pérez Rodríguez y Juana Pérez Rodríguez y Luis Jardón Pérez; al sur: dos líneas: 7.00 y 28.00 m con Crescencio Gutiérrez Arzate; al oriente: dos líneas: 3.00 y 13.90 m con calle General Negrete y Modesto Pérez Enriquez; al poniente: 11.50 m con Irene Pérez viuda de Jardón.

Superficie aproximada de: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2428/93, ROSA MONTES PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón Fraco, Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Arnulfo Ibarra; al sur: 17.56 m con Guadalupe Verona y Antonio Acosta; al oriente: 9.00 m con Julia Hernández; al poniente: 9.00 m con María Luisa Montes Padilla.

Superficie aproximada de: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2426/93, MARTIN MARTINEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México-Tenango, Col. Guadalupe Hidalgo El Pedregal, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 30.20 m con Refugio y Margarito Pedraza, 15.22 m con Esteban Pedraza; al sur: 45.60 m con Herminio Ventura; al oriente: dos líneas: 12.80 m con Esteban Pedraza, 2.10 m con Carr. México-Tenango; al poniente: 14.90 m con Esteban Pedraza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2425/93, JOSE LUIS MACHUCA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 19, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 9.30 m con Fidencio Machuca; al sur: 9.30 m con Tiofilo Pérez; al oriente: 20.00 m con María Luisa Chirinos; al poniente: 20.00 m con Alfredo Recillas.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2422/93 JOSE GONZALEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey de la Asunción, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m con entrada y salida para uso de los que viven ahí; al sur: 14.00 m con Martín Aguilar González; al oriente: 12.10 m con J. Trinidad Fernández A.; al poniente: 12.10 m con Antonio Mejía.

Superficie aproximada de: 169.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2421/93, REYES INES DEL PRADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria s/n., San P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 22.00 m con Pascual de Jesús; al sur: 22.00 m con calzada Guadalupe Victoria; al oriente: 20.00 m con zanja; al poniente: 20.00 m con Justo Baena Martínez.

Superficie aproximada de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2420 ALBERTO MONROY ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 32.80 m con José Angeles; al sur: 31.10 m con Alfonso Monroy; al oriente: 9.20 m con calle de Mina; al poniente: 9.00 m con

Superficie aproximada de: 293.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2419/93, MARGARITA ASTIVIA DE BALLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Matamoros Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con Antonia Reyes; al sur: 20.80 m con Maricela López de Astivia; al oriente: 13.00 m con Ricardo González Cabrera; al poniente: 13.00 m con calzada Matamoros.

Superficie aproximada de: 281.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2417/93, HUMBERTO NERI MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.20 m con Av. Hidalgo; al sur: 10.20 m con Dolores Saldivar; al oriente: 6.10 m con Pascual Cerón; al poniente: 6.10 m con Emma López.

Superficie aproximada de: 62.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2416/93, ALBERTO MORENO PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Toluca, la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 10.97 m con Patricia Moreno; al sur: 10.97 m con calle Toluca; al oriente: 37.00 m con Lino Esquivel; al poniente: 37.00 m con Ernesto Moreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2409/93, JULIA ESTHER MEDINA FLORES Y ROSA MARTHA MEDINA FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. González Urquiza No. 11, de San Juan Coapanoaya, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda; al norte: 16.55 m con Faustino Huerta Díaz; al sur: 16.55 m con Anastasio Huerta; al oriente: 9.50 m con calle Lic. González Urquiza; al poniente: 12.50 m con Marcelino Contreras Mendoza.

Superficie aproximada: 120.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2408/93, SILVIA VERA DE PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela "Puerta Blanca", denominado "El Solar", colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 22.00 m con Guillermo Hernández Mondragón; al sur: 22.00 m con Miguel Colín; al oriente: 10.00 m con Carlos Enríquez; al poniente: 10.00 m con calzada.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2407/93, ISABEL GOMEZ MEJIA Y CARLOS OVIEDO G., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle General Francisco Villa; al sur: 12.00 m con José Acevedo; al oriente: 144.00 m con Herlinda Galicia de Ibarra; al poniente: 144.00 m con Luciano Galicia.

Superficie aproximada de: 1,728.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2406/93, SILVESTRE NÚÑEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Pensamientos Bo, de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con área común (acceso) de: 12.00 m de ancho (privada familiar); al sur: 13.00 m con zanja (futuro andador); al oriente: 20.00 m con José Núñez Espinoza; al poniente: 20.00 m con Cruz Núñez Espinoza.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.--El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.--Rúbrica.

5404.--3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2427/93, MARIA DOLORES SERVIN DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Manuel Doblado Bo, San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 15.65 m con Herlinda Valdez Ballesteros; sur: 15.00 m con casa de la cultura del municipio de Ocoyoacac; oriente: 12.60 m con calle Manuel Altamirano; poniente: 13.90 m con Ricardo González Cabrera.

Superficie aproximada: 203.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.--El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.--Rúbrica.

5404.--3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2424/93, ANGEL REYES CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 47.50 m con Felipe Reyes Valdez; sur: 47.50 m con Valente Avelar Soriano; oriente: 15.00 m con Gonzalo Cuevas; poniente: 15.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 712.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.--El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.--Rúbrica.

5404.--3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2423, THERESA TORRES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Bugambillas, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 36.60 m con Raymundo Torres; sur: 37.00 m con Antonio Cortez; oriente: 33.86 m con Carmen Cerón y José Pavón; poniente: 10.98 m con Gilberto Gómez y entrada y salida a la calle de Bugambillas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.--El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.--Rúbrica.

5404.--3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2418/93, MARTHA FERREIRA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Viejo Plan de L., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 15.35 m con Río de Ocoyoacac; sur: 15.60 m con avenida Río Viejo; oriente: 9.00 m con David Pérez; poniente: 8.75 m con Luis Fernández Flores.

Superficie aproximada de: 137.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.--El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.--Rúbrica.

5404.--3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 2410/93, EUGENIO MACHUCA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 7.60 m con Lorenzo Machuca; sur: 8.10 m con avenida Hidalgo; oriente: 37.00 m con Serafín Chirinos; poniente: 37.00 m con privada.

Superficie aproximada: 290.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Lerma de Villada, Méx., a de de 1993.--El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.--Rúbrica.

5404.--3, 8 y 13 diciembre.

RÉGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1278/93, EDUARDO VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zictepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 139.00 m con Melitón Arcellano, sur: 139.00 m con Ramón Nolascó; oriente: 25.00 m con barranca; poniente: 26.70 m con camino.

Superficie aproximada de: 3.620 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1993.--C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.--Rúbrica.

5415.--3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1256/93, ELEODORO LUGO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicada en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 22.58 m con Carlos Lugo P., sur: 21.95 m con calle Jesús María; oriente: 28.20 m con Modelo de Vigilancia; poniente: 26.22 m con Guillermo Escamilla.

Superficie aproximada de: 619.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Tenango del Valle, Méx., a 10 de noviembre de 1993.--C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.--Rúbrica.

5415.--3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 925/93, CATALINA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 35.68 m con María González Rodríguez, al sur: 45.65 m con Martiniano, Hermino y Manuel Bracomontes, al oriente: 11.18 m con Silvestre González Rodríguez, al poniente: 16.06 m con camino a Calimaya.

Superficie aproximada de: 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Tenango del Valle, Méx., a 24 de agosto de 1993.--El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.--Rúbrica.

5404.--3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 924/93, MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 23.08 m con Silvestre González Rodríguez, al sur: 35.68 m con Catalina González Rodríguez, al oriente: 16.02 m con Silvestre González Rodríguez, al poniente: 20.18 m con camino a Calimaya.

Superficie aproximada de: 470.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangl.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 989/92, DAVID BELMONT BARBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación 5 de Mayo S/N, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Martha Hernández Alvaro, al sur: 9.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 20.55 m con servidumbre de paso, al poniente: 20.55 m con Eloy Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangl.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 988/92, MARTHA HERNANDEZ ALVARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Mariano Hernández Gutiérrez, al sur: 9.00 m con David Belmont Barbina, al oriente: 21.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 21.00 m con Eloy Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangl.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 734/93, EFREN ORDONEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma S/N, barrio San Bartolo Denominado Tlanexocotl, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 21.80 m con Magdalena Ceballos Reynoso y Antonio Reynoso Soto, 42.00 m con Juan Reynosa Salazar y José Salazar Osnaya, al sur tres líneas: 35.20 m con Juan Serrano Monroy y Andrés Islas Reynoso, 33.35 m con calle Moctezuma y 2.00 m con Rodolfo Linares C., al oriente: dos líneas: 48.60 m con Juan Serrano y Francisco Ceballos Pliego, 19.60 m con Jaime Ceballos Mejía y Mario Cuevas Hernández, Saúl Rosas Rojas, al poniente: 3 líneas: 41.30 m con Teresa Pichardo viuda de Urbina, Margarito Gaspar Reynoso y Rodolfo Linares Corro, 21.90 m con María Hernández Vda de Hijojesa, 6.00 m con Antonio Reynoso Soto.

Superficie aproximada de: 3,001.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangl.—Rúbrica.

5404.—3, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1862/93, MANUEL FRIAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, en el pueblo de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Leobardo Calzada, hoy su sucesión, sur: 20.00 m con Faustino Calzada Rodríguez, oriente: 20.00 m con calle pública, poniente: 20.00 m con Faustino Calzada Rodríguez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5411.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1861/93, JUAN MANUEL ESCOBAR BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 81.00 m con Justino Balderas, sur: 58.70 m con Alfredo Reyes Rodríguez, oriente: 29.30 m con camino vecinal, poniente: 25.10 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,625.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5411.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1860/93, OCTAVIO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Moreles, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosendo Maturano, sur: 29.00 m con calle División del norte, oriente: 92.50 m con Francisco Ayala Rivera, poniente: 80.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 1,500.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5411.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1864/93, CASIMIRO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Tonanitla, Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 145.50 m con Andrés Guillermo Ramírez Rodríguez, sur: 145.50 m con Luz María Ramírez, oriente: 100.00 m con Calzada sin nombre, poniente: 100.00 m con Andrés Guillermo Ramírez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 14,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5411.—3, 8 y 13 diciembre.

Exp. 1863/93, JOEL ESTRADA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuantlalan, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Avenida del Trabajo, sur: 14.00 m con Ernestina Estrada, oriente: 20.00 m con Mauro Estrada, poniente: 20.00 m con Luciano Estrada.

Superficie aproximada de: 280 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

5411.—3, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 15484/93, MA. SALUD ALCANTAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en privada s/n. en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca mide y linda; norte: 9.24 m con Melitón Morales, sur: 9.24 m con privada s/n., oriente: 12.5 m con Mercedes Gutiérrez; poniente: 12.5 m con Higinia y Bernardo Narváez, Sup. 116.42 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días Toluca, Méx., a 27 de noviembre de 1993.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5482.—8, 13 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 15642/93, JOSE PABLO REYES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelia S/N, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: dos líneas de: 15.65 m con calle Morelia, 1.50 m con Francisco Palma; al sur: 17.90 m con Rosalva García Peña, al oriente: 19.00 m con privada S/N, al poniente: dos líneas de: 14.45 m con Francisco Palma, 7.40 m con Raúl Martín García Martínez.

Superficie aproximada de: 339 94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5505.—8, 13 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. Núm. 2517/93, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, colonia Jilguero de Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, el cual mide y linda; al norte: 6.40 m con Rosa Gutiérrez Montes de Oca, al sur 12.40 m con privada sin nombre, al oriente: 24.00 m con Mercedes Gutiérrez Hernández, al poniente: 20.00 m con Braulio Gutiérrez Hernández.

Con una superficie de: 1300 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5489.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. Núm 2516/93, TERESA I. GARCIA CARRERA Y BRAULIO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Jilguero de Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, el cual mide y linda; al norte: 13.45 m con Rosa Gutiérrez Montes de Oca, al sur: 15.30 m con María Trinidad Cuadros Morales; al oriente: 23.30 m con Miguel Angel Gutiérrez Hernández, al poniente: 21.10 m con Alvaro Gutiérrez Montes de Oca.

Con una superficie de: 373.78 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5489.—8, 13 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 1912/6/93, DELFINA LEON GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatenco, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 9.80 m linda con señora Elena Ortega, sur: 9.80 m linda con señor José Jara, oriente: 14.70 m linda con calle segunda cerrada de Allende, poniente: 14.70 m linda con Martín Chávez.

Superficie aproximada de: 144.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepanitla, Méx., a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

897-A1 - 8, 13 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1827/93, LUIS HECTOR TORRES CRUZ; promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno rústico, de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado, "El Potrero", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 19.80 m con Gaspar Centeno, sur: en dos líneas de: 19.30 m y 16.40 m con Vicente Ahumada, oriente: en tres líneas de: 40.50 m, 15.20 m y 15.50 m con Vicente Ahumada, poniente: 66.00 m con Rosendo Sánchez Jiménez.

Superficie aproximada de: 1352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5416.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1835/93, MANUEL JUAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio urbano con construcción de propiedad particular ubicado dentro de la población de la Planta Alameda, Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Agustín Martínez Herrera, sur: 16.00 m con Daniel Millán Díaz, oriente: 20.00 m con Rubilo Lagunas Sánchez, poniente: 20.00 m con Armando Hernández R.

Superficie aproximada de: 320.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5486.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1225/93, DIONISIO CAMPOS TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 5.50 m con calle H. Galeana y 15.30 m con Vicente Medina Soto; sur: 20.55 m con ejido de Santiaguillo; oriente: 266.20 m con Valentín González Castañeda; poniente: 38.55 m con Vicente Medina Soto y 227.80 m con Angélica Vda. de Mejía y Sra. de Victorio Díaz. Superficie: 4,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5487.—8, 13 y 16 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1834/93, SALOMÓN VELASCO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno urbano con construcción de propiedad particular, ubicado en la población de San Pedro Chichicasco Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.00 m con Salomón Velasco, sur: 14.00 m con Rubilo Lagunas, oriente: 90.00 m con Armando Hernández, poniente: 90.00 m con terreno del sindicato.

Superficie aproximada de: 1,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5486.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12014/93, C. JAIME LEON VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del ejido, San Miguel Chiconcuac, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nextlale", mide y linda; norte: 38.70 m linda con José Benito Peralta Zambrano, sur: 38.70 m linda con Ruperto Palomo Márquez, oriente: 10.00 m linda con Guadalupe Valdés Aguilar, poniente: 10.00 m linda con calle del ejido.

Con una superficie aproximada de: 387.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5498.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 1831/93, FIDEL SEGURA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de común repartimiento, ubicado en el fraccionamiento "El Huevo", que se encuentra al suroeste en Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 9.87 m con la propiedad del señor Serafín Padilla, poniente: 9.87 m con la calle Corregidora, norte: 22.50 m con la señora Esther Galicia de Zárate, sur: 22.50 m con el señor Miguel Vallejo.

Superficie aproximada de: 222.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5436.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12017/93, C. JOSE BENITO PERALTA ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del ejido San Miguel, Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nextlale", mide y linda; norte: 38.70 m linda con Elvira Zambrano Velasco, sur: 38.70 m linda con Jaime León Velasco, oriente: 06.00 m linda con Guadalupe Valdés Aguilar, poniente: 06.00 m, linda con calle del ejido.

Con una superficie aproximada de: 232.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5498.—8, 13 y 16 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1246/93, GREGORIO R. ZAMORA VEGA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en la avenida Miguel Hidalgo No. 640, en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del V., Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Estela Vega Navidad; sur: 16.00 m con Florencio Gil Martínez; al oriente: 9.50 m con Escuela José Mirlo; al poniente: 10.05 m con avenida Hidalgo. Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5483.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12018/93, C. ELIAS MCISES PALMA FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Orrotitla", mide y linda; norte: 25.00 m linda con Pedro Escalona Espejel, sur: 25.00 m linda con Alfredo Espinoza Lujano, oriente: 25.22 m linda con camino, poniente: 25.22 m linda con Inés Aguilar Espejel.

Con una superficie aproximada de: 630.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5498.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12019/93, C.C. DAVID JIMÉNEZ ROMERO Y MARÍA CRUZ PÉREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Comunidad", mide y linda; norte: 24.00 m linda con lote 12, del señor Tomás Guillermo Martínez, sur: 24.00 m linda con lote 14 de la señora Emma Iniestra Granados, oriente: 08.00 m linda con lote 8, del señor Agustín Ramírez, poniente: 08.00 m linda con cerrada sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5498.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12020/93, C. JOSÉ GARCÍA MOGOLLÁN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xalpa" mide y linda; norte: 25.25 m linda con José Mogollán, sur: 25.00 m linda con Francisca Odilón García Mogollán, oriente: 3.85 m linda con Vicente Cerón López, poniente: 8.70 m linda con segundo callejón de Libertad.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5498.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12021/93, C. LETICIA HERNÁNDEZ ISLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Arenal, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 12.00 m linda con camino S/N, sur: 12.00 m linda con Jesús Núñez Ramírez, oriente: 9.16 m linda con Cirilo Hernández Galicia, poniente: 9.16 m linda con cerrada de camino S/N.

Con una superficie aproximada de: 109.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5498.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12022/93, C. ESPERANZA FUENTES BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, municipio de Aztlaman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Teopanacasco", mide y linda; norte: 18.00 m con Eloy Escobar Ramos, sur: 18.50 m con cerrada, oriente: 25.00 m con Feliciano Cortez Vidal, poniente: 25.00 m con calle 16 de Septiembre.

Con una superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5498.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12067/93, ROSARIO JIMÉNEZ CANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca, municipio de Chimalhuacán, ubicado en la cabecera municipal, mide y linda; al norte: 21.00 m con Francisca Valencia, al sur: 21.00 m con camino, al oriente: 8.25 m con José Jiménez Castillo, al poniente: 8.45 m con Leonor Jiménez Cano.

Superficie aproximada de: 180.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5499.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12068/93, GABRIEL FLORES CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuehualco, ubicado en la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle Guerrero, al sur: 7.00 m con Luis Valencia, al oriente: 30.00 m con Marciana Bárcenas, al poniente: 30.00 m con Luis Valencia.

Superficie aproximada de: 217.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5499.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12069/93, LUIS VALENCIA GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuehualco, cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.67 m con calle, al sur: 15.82 m con Rosa Sánchez Gálvez, al oriente: 35.46 m con Mariana Bárcenas, al poniente: 34.50 m con Vicente Buendía.

Superficie aproximada de: 568.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5499.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12070/93, ESTEBAN CONEJO TELLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 1, San Sebastián Chimalpa, denominado "Salirón Añameña", municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 14, al sur: 16.00 m con lote 11, al oriente: 7.80 m con calle Cerrada de Fresno, al poniente: 7.80 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-- Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5499.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 12071/93, JOSE IBARRA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Alamedas San Sebastián Chimalpa, Los Reyes La Paz, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con Construcción, al oriente: 15.00 m con lote 4, al poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5499.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 12076/93, SUSANA VACA MELGOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, calle 18, colonia ampliación San Lorenzo, municipio Chimalhuacán, denominado "Tlaxintla", mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 02, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 8.00 m con calle 18, al poniente: 8.00 m con lote 06.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5499.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 12073/93, FEDERICO UGARTE ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 14.35 m con Alberto Alvarado, sur: 14.35 m con Alfonso Alvarado, oriente: 10.20 m con calle, poniente: 10.20 m con Cándido Alfaro.

Superficie aproximada de: 146.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5499.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 12077/93, MARIA LUISA BUENDIA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Chimalhuacán, denominado "Acuitlapilco, mide y linda; norte: 157.40 m con Tiburcio Barrera, sur: 157.40 m con Felipe Buendía Páez, oriente: 19.40 m con Francisco Cornejo, poniente: 19.40 m con terreno del pueblo.

Superficie aproximada de: 2,997.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5499.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 12074/93, REYNALDO SANCHEZ BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana "C" San Sebastián Chimalpa, denominado "Alamedas", municipio de Los Reyes La Paz, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 02, sur: 15.00 m con lote 04, oriente: 10.00 m con Concepción Martínez, poniente: 10.00 m con Cerrada "C"

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5499.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 12121/93, MARTHA ALICIA MACIAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, cerrada de Los Patos, Col. Tlatelco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 9.00 m con José Rivera, sur: 9.00 m con cerrada, oriente: 11.00 m con Octavio Chavarría, poniente: 11.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 35.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5499.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 12075/93, MA. TERESA MATILDE LOPEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana M-1, calle cuarta cerrada, pueblo de San Sebastián Chimalpa, municipio Los Reyes La Paz, denominado "Salitrera Uno", mide y linda; norte: 18.00 m con lote 11-A, sur: 18.00 m con lote 10, oriente: 7.00 m con lotes 6 y 7, poniente: 7.00 m con calle (cuarta cerrada).

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5499.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 6008/93, CONSTANTINO VELASCO LUSTRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 1-A Tlaycoac, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.50 m con Luis Nequiz Brundia; al sur: 8.50 m con calle Colorines; al oriente: 15.00 m con José Luis Ramírez Torres; al poniente: 15.00 m con Alberto Carrizosa Ortiz. Sup. 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5599.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 6439/93, MARIA LUISA MANDUJANO RAMIREZ, CONCEPCION MANDUJANO RAMIREZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Chimalco, predio Tlazintla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 07; al sur: 15.00 m con Celia Buendía; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con calle 18. Sup. 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 6556/93, ROBERTO OCAMPO NOCHES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, predio denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con lote; al oriente: 15.00 m con lote; al poniente: 15.00 m con lote. Sup. 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11822/93, MONICA GIL VILLARREAL EN REPRESENTACION DEL MENOR DANIEL MARTINEZ GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlalctipac", mide y linda; al norte: 20.30 m con Héctor Valencia Centurión; al sur: 20.30 m con Francisco Martínez; al oriente: 6.00 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 6.00 m con Daniel Martínez Gil. Sup. total aprox.: 121.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11851/93, MONICA GIL VILLARREAL EN REPRESENTACION DEL MENOR DANIEL MARTINEZ GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio de Chimalhuacán, denominado "Copalcohuac", mide y linda; al norte: 18.70 m con sucesión de Adolfo; al sur: 18.65 m con mismo terreno; al oriente: 17.50 m con Héctor Valencia y Daniel Martínez Gil; al poniente: 18.90 m con Martín Cuéllar. Sup. total aprox.: 339.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11833/93, MARGARITA OCAMPO NOCHES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, denominado "Salinas", mide y linda; al norte: 15.00 m con cerrada Francisco I. Madero; al sur: 15.00 m con lote; al oriente: 15.00 m con lote; al poniente: 15.00 m con lote. Sup. total aprox.: 225.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11680/93, JULIO CESAR JIMENEZ CORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acalote, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 19.34 m con José Rodríguez Martínez; al sur: 19.34 m con Silvia Hernández Gutiérrez; al oriente: 8.20 m con María Félix Coria Hernández; al poniente: 8.10 m con Jovita Coria Hernández. Superficie: 157.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11681/93, MARCOS GOMEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlazintla, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Vicente Esquivel Santana; al sur: 15.00 m con Elpidio González Muñoz; al oriente: 8.00 m con Eduardo Ramírez Morales; al poniente: 8.00 m con calle 6. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11682/93, CARLOS VALVERDE CORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acalote, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 16.00 m con José Rodríguez; al sur: 16.00 m con Silvia Hernández Gutiérrez; al oriente: 8.00 m con Jovita Coria; al poniente: 8.00 m con Domingo Reynoso. Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11683/93, JOVITA CORIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Acalote, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 19.34 m con José Rodríguez Martínez; al sur: 19.34 m con Silvia Hernández Gutiérrez; al oriente: 8.10 m con Julio César Jiménez; al poniente: 8.00 m con Carlos Valverde Coria. Superficie: 155.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11684/93, MARIA FELIX CORIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acalote, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 19.34 m con Higinio Rodríguez Martínez; al sur: 19.34 m con Silvia Hernández Gutiérrez; al oriente: 8.50 m con Zonaida Coria Hernández; al poniente: 8.20 m con Julio César Jiménez Coria. Superficie: 159.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11685/93, ZENAIDA CORIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acalote, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 19.34 m con Higinio Rodríguez Martínez; al sur: 19.34 m con Silvia Hernández Gutiérrez; al oriente: 8.00 m con Av. de Los Patos; al poniente: 8.30 m con María Félix Coria Hernández. Superficie: 161.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11686/93, LEOPOLDO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Linternita", mide y linda: al norte: 8.50 m con Rébeca Barrera de Sánchez; al sur: 8.50 m con Abraham Morales Nava; al oriente: 16.00 m con Celso Romero; al poniente: 16.00 m con paso de servidumbre. Sup. total aprox.: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre.

Exp. 11687/93, RODOLFO LOPEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Linternita", mide y linda: al norte: 8.50 m con Ma. Eugenia López R.; al sur: 8.50 m con Jesús Amaury Colín R.; al oriente: 21.00 m con sucesión de Celso Romero H.; al poniente: 21.00 m con C. Linternita. Sup. total aprox.: 178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

Exp. 11688/93, BERNARDINO CORIA VALVERDE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, denominado "Punta la Zanja", mide y linda: al norte: 14.00 m con Román Coria Valverde; al sur: 14.00 m con Manuel Coria Valverde; al oriente: 20.00 m con sucesión de Magdalena Buendía; al poniente: 20.00 m con sucesión de Manuela Buendía.

Superficie total aproximada: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 5500.—8, 13 y 16 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 1876/93, ABUNDIO NICOLAS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.70 m con Alfonso Hernández; sur: en dos partes, la primera de 15.00 m con Elisa Hernández García y otra de 3.60 m con privada; oriente: 11.90 m con Miguel Hernández G.; poniente: 9.00 m con Adolfo Sánchez. superficie aproximada de: 192.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1993.—C. Registrador Lic. Carlos Salazar Cimacho.—Rúbrica. 5417.—3, 8 y 13 diciembre

Exp. 1877/93, ABUNDIO NICOLAS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 58.78 m con Cerrada sin nombre, 15.00 m con J. Edmundo Hernández Zamudio y 15.00 m con Ignacio Jiménez Reyes; sur: 20.00 m con María Desales, 44.00 m con Alvaro Castillo, 5.50 m con Pilar Méndez, 20.00 m con Ramón Pérez Jiménez; oriente: 40.15 m con Ignacio García Fuentes; poniente: 10.00 m con Ramón Pérez Jiménez, 15.95 m con calle Santa Cruz, 15.00 m con Ignacio Jiménez Reyes; superficie aproximada de: 2,964.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1993.—C. Registrador Lic. Carlos Salazar Cimacho.—Rúbrica. 5417.—3, 8 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1638/93, MARIA MAGDALENA BERNABE ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Ixtapan a Coatepec, paraje "Las Cuevitas", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.70 m con arquitecto Ocos, sur: 12.30 m con Estelberto Gómez Araujo, oriente: 14.10 m con servidumbre de paso, poniente: 14.90 m con Miguel Nájera Salgado

Superficie aproximada de: 195.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 5404.—3, 8 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 14682/93, IGNACIO VAZQUEZ ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con zanja; sur: 13.60 m con calle Vicente Guerrero, oriente: 197.00 m con Alvaro García Vázquez; poniente: 197.00 m con Alejandro García; superficie aproximada de: 2543 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 5396.—3, 8 y 13 diciembre

Exp. 15088/93, C. ALFREDO RUFINO VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Mil Cumbres s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaitongo, Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Navarrete González; al sur: 10.00 m con Privada de Mil Cumbres; al oriente: 15.90 m con Filiberto Aguilar Salazar; al poniente: 16.00 m con Andrés Pedro Cruz Bautista; superficie de: 159.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5399.—3, 8 y 13 diciembre

Exp. 13777/93, MAURICIO JAVIER HEREDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Protimbos de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con terreno baldío; sur: 6.00 m con Isabel López de Pérez; oriente: 20.00 m con Juan García; poniente: 20.00 m con zanja; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5402.—3, 8 y 13 diciembre

Exp. 14501/93, C. TOMAS LOPEZ MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Antonio Buenavista, Toluca, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con Porfirio López; al sur: 87.00 m con camino real; al oriente: 197.00 m con Eugenia Sadik; al poniente: 230.00 m con Epifanio Bernal; superficie: 12,841.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5416.—3, 8 y 13 diciembre

Exp. 14498/93, C. EUGENIA SADIK BATALLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real s/n., en San Antonio Buenavista, mide y linda: al norte: 25.02 m con Anastacio García; al sur: 29.00 m con camino real; al oriente: 182.08 m con Guadalupe López; al poniente: 197.00 m con Tomás López; superficie de: 4,811.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5416.—3, 8 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 1463/93, OLEGARIO JARAMILLO CASAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad del Rincón Grande, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: mide 85.00 m linda con Fermín Santana Arzate y/o camino de Herradura; al sur: mide 15.00 m linda con la barranca; al oriente: mide 110.00 m linda con camino de Herradura; al poniente: mide 115.00 m linda con Cleotilde Benítez Avilés y con Fermín Santana Arzate; con superficie aproximada de 5,625.00 m², área construida de 55.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 30 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5393.—3, 8 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Expediente No. 730/93, DOMINGO ROMERO AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana uno, del poblado de Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 95.90 m con José B. Reyes Díaz; al sur: 67.30 m con camino vecinal; al oriente: 84.50 m con Flavio Reyes Díaz y del mismo comprador; y al poniente: en dos líneas 86.00 m con José B. Reyes Díaz y 35.00 m con terreno del mismo comprador; con superficie de: 8,384.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5557.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Expediente No. 723/93, MOISES VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con carretera; al sur: 33.00 m con Benito Vázquez; al oriente: 14.00 m con camino vecinal; y al poniente: 4.00 m con carretera; con superficie de 283.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a decirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5557.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Expediente No. 722/93, FORTUNATO TAPIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Orajé, municipio de San Felipe del Progreso, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Primo Tapia de la Luz; al sur: en dos líneas de 12.00 y 11.00 m con un arroyo; al oriente: 20.00 m con Primo Tapia de la Luz; y al poniente: 11.00 m con Amado Tapia Trejo; con superficie de 333.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a decirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5557.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Expediente No. 717/93, ALEJO DOMINGUEZ BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Leodegario Bonifacio Martínez; al sur: 50.00 m con Gilberto Trujillo López; al oriente: 50.00 m con camino vecinal; y al poniente: 50.00 m con Guadalupe Trujillo López, con superficie de 2,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a decirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5557.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 1866/93, GEORGINA PATRICIA FRANCO NÚÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Palma Hueypoxtla, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.80 m con Victoria Villedas Colín; sur: 17.40 m con calle a España; oriente: 43.50 m con Pablo Bravo Portillo; poniente: 48.70 m con Av. Hidalgo; superficie aproximada de 739.00 m², terreno y casa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a decirlo.—Zumpango, México, a 29 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5557.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 1888/93, IRENE NAVARRO DE OVIEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Atocan, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con calle de La Co-regidora; sur: 20.00 m con calle Av. Juárez; oriente: 110.00 m con Evaristo González; poniente: 110.00 m con Carmen Enríquez de Ramírez; superficie aproximada de: 2,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a decirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5554.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 15514/93, TEODORO NARCISO GOMORA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con Francisco Talita; sur: 20.20 m con carretera a Temascaltepec; oriente: 40.10 m con Pascual Gómora Nava; poniente: 35.80 m con Margarito Gómora Nava; superficie aproximada de: 792.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a decirlo.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5559.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 15731, JUANA ELENA ROMERO PLIEGO, promueve inscripción administrativa, sobre un terreno ubicado en Calzada al Pacífico del pueblo de Coccalomacán, perteneciente al municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 21.00 m con Rito Mondragón; al sur: 21.00 m con Calzada al Pacífico; al oriente: 59.50 m con Juana Elena Romero; al poniente: 59.50 m con Antonio Romero, con una superficie aproximada de 1,249.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5553.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1846/93, ALBERTO FELIPE BFCERRIL ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Paz, en el poblado de San Juan Xochiaca, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle la Paz; al sur: 5.00 m con Pedro López González; al oriente: 18.00 m con Equileo Ortega; al poniente: 23.00 m con María de Socorro Romero de Fuentes; superficie aproximada de 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5570.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1845/93, ROSALIO FUENTES ANDRADE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Don. Los Salitres, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.50 m con Oscar Baltazar; al sur: 26.50 m con calle en proyecto; al oriente: 30.00 m con calle en proyecto; al poniente: 30.00 m con Gustavo Bernal; superficie aproximada de: 795.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5570.—13, 16 y 21 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. P.A. 1672/30/93, FULALIA JARA RIVERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río de los Remedios, San Juan Istuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.80 m con Evangelina Jara Vázquez; sur: 11.80 m con Av. Río de los Remedios; oriente: 10.81 m con Amelia Meneses Jara; poniente: 7.87 m con Benjamín Jara Rivero; superficie aproximada de: 110.97 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

908-A1.—13, 16 y 21 diciembre

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 12:30 horas del día 11 de enero de 1994, se rematará en el local que ocupa la oficina del C. Administrador de la Administración Local de Recaudación de Naucalpan, sita en el primer piso del número 784 de la Av. 16 de septiembre, Col. Alca Blanco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México. Lo siguiente: Los Derechos de Propiedad que proporcionalmente le corresponden al C. SALVADOR JAUREGUI PRECIADO, del Bien Inmueble Ubicado en Fernández de Lizardi No. 77, Circuito Novelistas, Ciudad Satélite. (Lote 24-E, manzana 22, circuito 4), Naucalpan Estado de México. Dicho bien le fue embargado al C. Salvador Jáuregui Preciado, para hacer efectivos créditos fiscales a su cargo por concepto de reparación de daños y multa. El valor del inmueble según avalúo es de \$5 1,294,335 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRES-CIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M. N.) Servirá de base para remate sobre los derechos de propiedad la cantidad de: \$5 647 167.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación. Lo que se publica en solicitud de postores.—Naucalpan de Juárez, Méx., a—El Administrador, Sufragio Efectivo. No Reelección, Lic. Roque Hernández Salgado.—Rúbrica.

889-A1.—2 y 13 diciembre.

GRUPO CARLO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993

<u>ACTIVO</u>			
<u>CIRCULANTE</u>			
Bancos	\$1,129.41		
Deudores Diversos	\$49,114.71		
2% s/activos	<u>\$583.00</u>	\$50,827.12	
<u>FIJO</u>			
Acciones y valores		<u>\$61,480.96</u>	
Suma el activo			<u>\$112,308.08</u>
 <u>PASIVO</u>			
<u>CIRCULANTE</u>			
Acreedores Diversos		\$20,360.52	
 <u>CAPITAL Y SUPERAVIT</u>			
Social	\$122,828.00		
Perdida de Ejercicios Anteriores	(\$29,069.44)		
Perdida del Ejercicio	<u>(\$1,809.00)</u>	<u>\$91,947.56</u>	
Suma el Pasivo y el Capital			<u>\$112,308.08</u>

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993

<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		\$1,809.00
No Deducibles	\$1,409.00	
Cuotas	<u>\$1,400.00</u>	
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>(\$1,809.00)</u>

BALANCE QUE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES., EN VIRTUD DE QUE GRUPO CARLO S.A. DE C.V., SE FUSIONA A GRUPO C.E.A., S.A. DE C.V.

GRUPO C.E.A., S.A. DE C.V. SE OBLIGA A PAGAR TODAS LAS DEUDAS Y CREDITOS DE GRUPO CARLO S.A. DE C.V.


ING. CARLO BAI MORIONDO
DIRECTOR GENERAL

GRUPO ERCOLE, S.A. DE C.V.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993**

ACTIVO			
CIRCULANTE			
Bancos		\$1,098.85	
Deudores Diversos		\$32,536.51	
2% s/activos		<u>\$1,888.68</u>	\$35,524.04
FIJO			
Acciones y valores		\$117,245.00	
Muebles y Enseres	\$18.54		
- Depreciacion	<u>(\$18.54)</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$117,245.88</u>
Suma de Activo			<u>\$152,769.92</u>
PASIVO			
CIRCULANTE			
Aportacion de Socios		\$43,514.07	
Acreedores Diversos		<u>\$8,826.67</u>	\$52,340.74
CAPITAL Y SUPERAVIT			
Social		\$110,315.00	
Perdida de Ejercicios Anteriores		(\$9,875.82)	
Perdida del Ejercicio		<u>(\$10.00)</u>	<u>\$100,429.18</u>
Suma el Pasivo y el Capital			<u>\$152,769.92</u>

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993**INGRESOS****GASTOS DE ADMINISTRACION**

No deducibles

\$10.00

Perdida del Ejercicio

(\$10.00)

BALANCE QUE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE QUE GRUPO ERCOLE, S.A. DE C.V., SE TRANSFORMA EN GRUPO C.E.A., S.A. DE C.V.

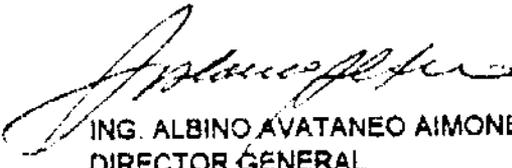
GRUPO C.E.A., SE OBLIGA A PAGAR TODAS LAS DEUDAS Y CREDITOS DE GRUPO ERCOLE, S.A. DE C.V.


ING ERCOLE PIETRO LAURO MARZIANO BRENTEGANI
DIRECTOR GENERAL

GRUPO C.E.A., S.A. DE C.V.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1993**

<u>ACTIVO</u>		
<u>CIRCULANTE</u>		
Bancos	\$40,802.33	
Clientes	\$2,294,202.12	
Otras Cuentas por Cobrar	\$234,223.80	
Materiales en Tránsito	\$99,976.70	
Impuestos a Favor	<u>\$394,233.69</u>	
Total Circuante		\$3,063,438.64
<u>FIJO</u>		
Maq. Mob. y Eqpo. (NETO)	\$905,779.58	
Maquinaria en Tránsito	\$4,282.80	
Inversion en Sociedades	<u>\$1,074,872.13</u>	
Total Fijo		<u>\$1,984,914.51</u>
SUMA DE ACTIVO		<u>\$5,048,353.15</u>
<u>PASIVO</u>		
Proveedores	\$1,916,783.75	
Otras Cuentas por Pagar	\$1,331,895.25	
Documentos por Pagar	<u>\$552,441.17</u>	
Total Pasivo		\$3,801,120.17
<u>CAPITAL</u>		
Capital Social	\$100,000.00	
Utilidades Acumuladas	\$855,527.50	
Reserva Legal	\$1,389,891.40	
Superavit por revaluar	<u>\$151,814.08</u>	
Total de Capital		<u>\$1,247,232.98</u>
SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL		<u>\$5,048,353.15</u>

BALANCE QUE SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 233 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN VIRTUD DE QUE GRUPO C.E.A., S.A. DE C.V., FISIONA A GRUPO CARLO, SA., DE C.V., Y GRUPO ERCOLE, S.A. DE C.V., POR LO QUE SE OBLIGA A PAGAR TODAS LAS DEUDAS Y CREDITOS DE ESTAS.


ING. ALBINO AVATANEO AIMONE
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION NAUCALPAN
 COORDINACION DE FINANZAS
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11 hrs. del día 05 DE ENERO de 19 94 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo éste hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

PRIMERA ALMONEDA

MANGUERAS Y PRODUCTOS, S.A.
 C41 11165 10

CREDITO	BIM.	IMPORTE
931076963	3/93	N\$5,854.73

BIENES A REMATAR: 75 PZAS. P/ REMACHAR HA-1012MS EN ACERO, 1975 PZAS. DE CONEXIONES RELIABLES FC-9212-810, 75 BANDAS A-543, 55 BANDAS A-75, 9 BANDAS A-84, 79 BANDAS A-120, 16 BANDAS A-135, 8 BANDAS A-144, 6 BANDAS A-152, 8 BANDAS AB-133, 5 BANDAS B-124, 4 BANDAS B-131, 6 BANDAS B-140, 4 BANDAS B-108, 9 BANDAS B-148, 5 BANDAS B-150, 26 BANDAS C-54, 3 BANDAS C-55, 5 BANDAS C-81, 4 BANDAS C-25, 1 BANDA C-120, 8 BANDAS C-144, 3 BANDAS C-158, 8 BANDAS C-162, 9 BANDAS C-125, 1 BANDA C-195, 6 BANDAS 5V1120, 4 BANDAS 70V23, 4 BANDAS 5V900, 8 BANDAS 3432-V458, 8 BANDAS 3920V484, 6 BANDAS 5V2120, 1 BANDA 2550V518, 2 BANDAS 3250V670, 2 BANDAS 4730V740, 2 BANDAS 5230V750, 10 BANDAS 5V900, 1 BANDA D-210, 7 BANDAS D-200, 260 BALEROS MOD. 14137A, 215 CONEXIONES 0201-8-5 y 190 CONEXIONES MOD. 2001-8-6.

BASE REMATE: N\$27,274.02

POSTURA LEGAL: N\$18,182.68

SISTEMAS DE BOMBEO, S.A. DE C.V.
 060 50042 10 BIENES EN PODER PATRON

CREDITO	BIM.	IMPORTE
ENT. PROV.	4/93	N\$14,324.05

BIENES A REMATAR: UN MONTACARGAS MCA. CLARK, MODELO D44/4, SERIE P1487, COLOR AMARILLO, UNA FRESADORA MCA. THE MACHINE LUBRICATING SCHEME TYPE FWA 41M SERIE 05/86, AÑO 1982, CAP. 4980 KGS. COLOR VERDE, UN TORNO REVOLVER MCA. WARNER SWASY, MOD. M1740, SERIE 985977, UN TORNO REVOLVER MCA. GISHOLT, SERIE 985977, UN TORNO MCA. LE BLOND, COLOR VERDE SERIE Y9134.

BASE REMATE: N\$39,000.00

POSTURA LEGAL: N\$26,000.00

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

ATENTAMENTE
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA
 JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1501



Gobierno del Estado de México
Radio y Televisión Mexiquense



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE**

EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA 10. DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE CONSTITUYEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION MEXIQUENSE, SITAS EN LA AVENIDA ESTADO DE MEXICO, KM. 1.5 EN METEPEC, MEX., EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION, SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA, CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, PARA CONSTITUIR EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES PUBLICAS; ASI COMO EL COMITE DE ADQUISICIONES PARA CONCURSOS SIMPLIFICADOS O POR INVITACION, LOS CUALES QUEDAN CONSTITUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

**COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES
PARA LICITACIONES PUBLICAS**

- DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
- SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
- SUBDIRECTOR DE FINANZAS
- TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA QUE REQUIERA LOS BIENES Y SERVICIOS

COMITE DE ADQUISICIONES PARA CONCURSOS
SIMPLIFICADOS O POR INVITACION

- DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
- SUBDIRECTOR DE FINANZAS
- REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA QUE REQUIERE DE LOS BIENES Y SERVICIOS
- CONTRALOR INTERNO (CON VOZ PERO SIN VOTO)

CONSTITUIDOS LOS COMITES CONFORME A LOS PUNTOS SEÑALADOS, SE ACLARA QUE TODOS LOS INTEGRANTES TIENEN LA MISMA RESPONSABILIDAD, JERARQUIA, PODER DE OPINION Y DECISION EN LAS LICITACIONES QUE SE REALICEN.

POR LO TANTO, QUEDA SIN EFECTO EL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DE FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 1993, PUBLICADA EL 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN LA GACETA DE GOBIERNO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA EN QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA FIRMANDO EN ELLA - LOS QUE INTERVINIERON AL CALCE Y AL MARGEN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DIRECCION GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9,

E D I C T O

Integrantes del Comité Ejecutivo Particular.

En el expediente 434/92, relativo a la dotación de Aguas de San Andres del Pedregal, Municipio de Ixtlahuaca, México que se ventila ante el Tribunal Superior Agrario, se desprende que no fué posible notificar a los integrantes del Comité Ejecutivo Particular de ése lugar, en virtud de que dicho Comité no existe, ignorándose su domicilio fijo; con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor y 300 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena notificar a las mencionadas personas el Auto de Radicación de fecha 22 de septiembre de 1992, dictado dentro del presente asunto, por medio de Edictos que deberán publicarse 2 veces dentro de un plazo de 10 días, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Nuno, en esta Ciudad de Toluca, México. Se previene a los notificados para que en el término de 15 días contados a partir del día siguiente de la última publicación, señalen domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal, se les haran en los estrados del Tribunal Superior Agrario, sito en Orizaba 16 Colonia Roma, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Federal.- DOY FE.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES.

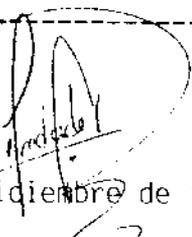
Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1993.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9.

E D I C T O

MARIA PATROCINIO REBOLLAR ARCHUNDIA.
GUMARO ARROYO MEJIA.
MARIA DEL PILAR ARCE DE ARROYO.

En el expediente 159/93, relativo a la Dotación de Tierras de San Miguel Piru, Municipio de Oztoloapan, México radicado en el Tribunal Superior Agrario y toda vez que no fué posible notificar el auto de radicación en virtud de ignorarse su domicilio fijo, a MARIA PATROCINIO REBOLLAR ARCHUNDIA, propietaria de la fracción del predio denominado "AGUA ZARCA DE ARRIBA" y de una fracción del predio "PALO VERDE" a GUMARO ARROYO MEJIA y MARIA DEL PILAR ARCE DE ARROYO; propietarios de las fracciones de los predios "LAS PARATAS"; con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor notifíquese a MARIA PATROCINIO REBOLLAR ARCHUNDIA, en su caso a su sucesión o quién legalmente interese como causahabiente, así como a GUMARO ARROYO MEJIA y a MARIA DEL PILAR ARCE DE ARROYO, el auto de radicación de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y tres, por medio de EDICTOS que deberán publicarse 2 veces dentro de un plazo de 10 días, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Oztoloapan, México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 09, sito en las calle de José María Luis Mora No. 117, Esq. Jaime Nunó, en esta ciudad de Toluca, México; se previene a los notificados para que en el término de 15 días contados a partir del día de la última publicación, señalen domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes con las de carácter personal, se les harán en los estrados de Tribunal Superior Agrario, sito en Orizaba No. 16, Col. Roma, Delegación Cuauhtemoc, México, D.F. -- DOY FF.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES.



Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1993.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9.

E D I C T O

FEDERICO CARDENAS y
RODOLFO CAMPUZANO GONZALEZ.

En el expediente 1049/92 relativo a la Segunda Ampliación de Ejido del poblado denominado EL TERRERO, Municipio de Tonicato, radicado en el Tribunal Superior Agrario, se dictó un auto con fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, conforme a lo previsto por el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor, ordenándose notificar a FEDERICO CARDENAS y RODOLFO CAMPUZANO GONZALEZ, propietarios del polígono I y II del predio fracción de la "Ex-hacienda de Salinas" de ese lugar; asimismo, el auto de radicación de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y dos y el acuerdo del pleno de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, en el que en su segundo considerando concede a FEDERICO CARDENAS un plazo de 45 días naturales para presentar pruebas y alegatos en la presente causa agraria, autorizando a este Tribunal Unitario Agrario Distrito Número 9, para recibir en su caso, las pruebas y alegatos que se presenten. Los EDICTOS deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los periódicos de mayor circulación de la región donde se encuentren los predios referidos; en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de México, en la Oficina de la Presidencia Municipal de Tonicato, México, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario Distrito Número 9, sita en las calles de José Ma. Luis Mora No. 117, Col Vidriera en ésta Ciudad. Se les previene a los notificados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, D.F.; apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de ese Tribunal.- DOY FE.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES.

Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1993.